

Tomo 26

Nº 384

San José, Costa Rica, miércoles dos de julio del dos mil veinticinco, a las catorce horas con cincuenta minutos.

## **SESIÓN ORDINARIA**

## Directivos:

Lcda. Anabelle Chaves Soto, presidenta  
Máster Maximiliano Alvarado Ramírez,  
vicepresidente  
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria  
Sr. Randall Monge Saborío, tesorero  
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

## Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

## Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano  
M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

## Auditoría Interna:

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos  
Lcda. Cinthia Vega Arias

## **Presidente Legítimo de la General del BNCR.**

General del BNCT.  
Secretaria General:

## **ARTÍCULO 1.º**

Se dejó constancia de que el director señor Randall Monge Saborío se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

## **ARTÍCULO 2.<sup>º</sup>**

En virtud de que la presidenta del directorio, señora Anabelle Chaves Soto, tuvo inconvenientes con su llegada a tiempo a la sesión por problemas de tráfico y se integrará durante el transcurso de esta, el director señor Maximiliano Alvarado Ramírez, en su calidad de vicepresidente, presidió temporalmente la sesión. Dado lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el director Alvarado Ramírez manifestó: “Se inicia la sesión 384, con el primer punto de verificación inicial de audio y video”.

La señora Vega Arias indicó: "Buenas tardes, ya inició la grabación en audio y video". El director Alvarado Ramírez externó: "Gracias".

(M.A.R.)

Tomo 26

Nº 384

## ARTÍCULO 3.º

El vicepresidente del directorio, señor Maximiliano Alvarado Ramírez expresó: “Segundo punto *Generalidades*, aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 384. ¿Estamos de acuerdo con la agenda?”.

Los directores manifestaron su anuencia.

El director Alvarado Ramírez dijo: “De acuerdo, entonces”.

### Resolución

**POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 384 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

(M.A.R.)

## ARTÍCULO 4.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el vicepresidente de este directorio, señor Maximiliano Alvarado Ramírez indicó: “Aprobación del acta de la sesión 383 celebrada el 3 de junio del 2025”.

La directora Vindas Lara apuntó: “De acuerdo”.

El director Alvarado Ramírez señaló: “Yo me abstengo, porque no participé”.

### Resolución

**POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria 383 de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S. A., celebrada el 3 de junio del 2025, considerando las observaciones de forma remitidas previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, a la Secretaría General, vía correo electrónico.

**Nota: se dejó constancia** de que la directora señora Rosaysella Ulloa Villalobos se encuentra imposibilitada de aprobar el acta 382, en virtud de que no participó en dicha sesión por cuanto debió atender otros asuntos urgentes propios de su cargo. Asimismo, los directores señores Maximiliano Alvarado Ramírez y Randall Monge Saborío se abstuvieron de aprobar dicha acta, por cuanto no estuvieron presentes en la correspondiente sesión, dado que para esa fecha no habían sido nombrados.

(M.A.R.)

## ARTÍCULO 5.º

En relación con el punto **2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor**, el director señor Maximiliano Alvarado Ramírez consultó: “¿Algún tema en especial?”.

El señor Barrientos Solano indicó: “Don Max, yo tenía un tema personal, en realidad, es que por un tema personal ocupé los días 11 y 28 de julio, fue un imprevisto, entonces no lo pude meter en la minuta para este orden del día, entonces, lo traigo como una aprobación. Tengo un saldo de vacaciones de 26,75 y, entonces, quedaría en

## Tomo 26

Nº 384

1 24,75 el saldo de vacaciones, entonces, si están a bien los miembros del órgano  
2 superior, darme el 11 y el 28 de julio”.

3 El director Alvarado Ramírez consultó: “¿Cuándo se te vencen las vacaciones?”.

4 El señor Barrientos Solano respondió: “No, no, nada más es tomar vacaciones de mi  
5 periodo ordinario que tengo, digamos”.

6 El director Alvarado Ramírez preguntó: “¿Las vacaciones cuándo se te vencen? ¿Cada  
7 cuánto se te vencen?”.

8 El señor Barrientos Solano aclaró: “En febrero”.

9 El director Alvarado Ramírez cuestionó: “¿En febrero?”.

10 El señor Barrientos Solano agregó: “En febrero; pero, estoy bien de acuerdo con la  
11 política, sí, señor”.

12 La directora Vindas Lara consultó: “¿Y queda Esteban?”.

13 El señor Barrientos Solano respondió: “Quedaría Esteban Umaña en mi lugar, esos  
14 días que no voy a estar; y más bien me disculpo porque fue un tema que surgió ayer,  
15 entonces, es un imprevisto personal, quería aprovechar la oportunidad de ver si  
16 estaban a bien de aprobarme los dos días”.

17 La directora Vindas Lara mencionó: “De acuerdo”.

18 El director Alvarado Ramírez externó: “De acuerdo, ¿verdad? ¿Todos?”.

19 La directora Ulloa Villalobos dijo: “De acuerdo”.

20 La directora Vindas Lara agregó: “En firme”.

21 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### Resolución

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al gerente  
24 general, señor José Alfredo Barrientos Solano, los días 11 y 28 de julio del presente año, con cargo  
25 al período correspondiente. 2) Nombrar, en consecuencia, al señor Esteban Umaña Lizano,  
26 director de Estrategia Digital y de Operaciones, como Gerente General interino, con las  
27 atribuciones inherentes al cargo, durante los días autorizados al señor Barrientos Solano en el  
28 numeral 1) de esta resolución.

29 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
30 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley  
31 General de la Administración Pública.

32 **Comuníquese** a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

33 (J.A.B.S.)

34

35

36

### ARTÍCULO 8.<sup>º</sup>

37

38 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante resumen  
39 ejecutivo de fecha 2 de julio del 2025, presentó el oficio BNCS-UAF-298-2025 de la  
40 misma fecha, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad  
41 Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S. A., al cual adjunta el  
42 informe de **Estados Financieros, Mayo 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto en  
43 la Directriz n.<sup>º</sup> 099-MP. El documento incorpora la descripción y análisis de las

1 principales variaciones desde dos perspectivas: la situación financiera al cierre de  
2 mayo del 2025 en comparación con el mismo período del año anterior y las  
3 proyecciones del presente año.

4 El señor Barrientos Solano expuso: "Nosotros tenemos dos formas de ver los estados  
5 financieros, uno que es trimestral y otro que es mensual. Nosotros nos gusta traerlo  
6 mensual, porque claramente nos permite tomar las mejores decisiones en este órgano  
7 superior, para decir si vamos bien o vamos mal o si tenemos que hacer algo para  
8 mejorarla. Dichoasamente, con corte al 31 de mayo, tengo que decirles que ha sido unos  
9 resultados muy buenos que hemos tenido, inclusive, de los mejores históricamente.  
10 Yo se lo decía a doña Anabelle en una reunión que tuvo con el equipo, realmente este  
11 en particular es el... Nosotros el año 2024 fue el mejor año y creímos que iba a ser  
12 muy difícil superarlo; pero realmente este año 2025 está siendo mejor que el año 2024.  
13 Entonces, para efectos del balance, nada más me voy a referir a los montos totales.  
14 El total de activo cerramos en €11.951,0 millones, cerrábamos en este mismo período  
15 del 24 en €11.393,0 millones, y en el total del pasivo y el patrimonio cerramos en  
16 €11.951,0 millones. Esos son como los datos más importantes. En instrumentos  
17 financieros, tenemos una composición de más de €10 mil millones en diferentes  
18 instrumentos: CDP, tenemos todo lo que es el manejo con BN Valores, con BN Fondos,  
19 esa vinculación la tenemos con ellos, nosotros no manejamos inversiones con un  
20 tercero, las manejamos a lo interno con el Banco, con BN Valores y con BN Fondos en  
21 los instrumentos financieros, y un poco ese es el balance. Y el estado de resultados sí  
22 es muy importante, porque ya son las proyecciones que teníamos definidas para este  
23 2025. El resultado financiero, nuestra cartera de inversiones relativamente es muy  
24 pequeña; pero este año cerramos en el primer trimestre en €29,0 millones, el año  
25 pasado cerramos en €38,0 millones. La diferencia que tenemos de por qué el año  
26 pasado fue mayor es porque todavía teníamos títulos del año 2023 que andaban en  
27 rentabilidades del 8%, 9% por el mercado, ya conforme fue pasando el año los títulos  
28 que se adquirieron ya no estaban en el mercado a tan buena paga del 8%, 9%, sino  
29 bajaron como al 3%, 4%, así se explica un poco la disminución; pero ya eso lo tenemos  
30 planificado. Entonces, ya veíamos que la proyección que teníamos era €13,0 millones;  
31 pero más bien hicimos €29,0 millones. Entonces, fueron €16,0 millones más en el  
32 resultado financiero y ejecutamos la meta en un 227,45%, muy por encima de lo que  
33 teníamos proyectado. Y el ingreso de operaciones, que realmente es el *core* de negocio,  
34 estas son las comisiones, cerramos en €1.021,0 millones, para este mismo período  
35 eran €879,0 millones, para un crecimiento interanual del 16,12% y el cumplimiento  
36 fue de un 105,75% o una sobreejecución del 5,75%. La utilidad bruta cierra en €739,0  
37 millones, el año pasado cerraba en €632,0 millones, fueron €107,0 millones más,  
38 fueron 16,93% y teníamos una proyección de €574,0 millones y fueron €739,0  
39 millones, para una ejecución de la meta de un 128,77% o una sobreejecución del  
40 28,77%. Y esta parte es muy importante, ya las utilidades de nosotros andan por mes  
41 alrededor de €450,0 millones en promedio, esa es nuestra utilidad ya por mes. Y, si  
42 lo vemos a nivel del resultado acumulado, ya aquí vemos que ya el ingreso por  
43 operación ya alcanzó casi los €5.000 millones, para un crecimiento del 15,45%

1 interanual, una ejecución de la meta de 103,77% o una sobreejecución del 3,77%. La  
2 utilidad bruta ya alcanzó ₡3.466 millones versus ₡3.063 millones del año anterior y, si vemos, ya la utilidad neta cerró en ₡2.315 millones versus el 2024, que cerraba en ₡2.049 millones, son ₡266 millones más, con una variación de ₡12,98 interanual y, si vemos la proyección, teníamos que hacer ₡1.907 millones y fueron ₡407 millones más, para un cumplimiento de 121,39% y esta gráfica a mí me gusta mucho, porque...”.

7 El director Alvarado Ramírez dijo: “Un momentito. Esa utilidad bruta es de ingresos por operaciones y gastos por operaciones, esta es la actividad propia”.

9 El señor Barrientos Solano confirmó: “Es la actividad propia, sí, es la actividad propia”.

11 El director Alvarado Ramírez mencionó: “Y lo otro la parte financiera; pero ¿en los gastos de operaciones para generar los ₡4.900 millones son ₡85.000 nada más?”.

13 El señor Barrientos Solano dijo: “No, estos gastos de operación son por cuentas relacionadas, esto quiere decir que son los servicios que el Banco me presta y yo le pago o las subsidiarias. En los gastos administrativos está cargas sociales y todo lo que son todos los gastos asociados a la operación. ¿Por qué hay un crecimiento de ₡265 millones? Porque creamos la unidad de Bancaseguros, hay una unidad nueva de Transformación Digital y hay más negocio, entonces, se está pagando más comisiones, entonces, ahí se explica un poco el incremento en el gasto. El gasto administrativo está todo relacionado al flujo operativo de la atención de la empresa, el gasto de operaciones es simple y sencillamente el servicio que tenemos del área legal, de las demás áreas del Banco”.

23 El director Alvarado Ramírez consultó: “¿En los ingresos de operaciones es *flat* comisiones?”.

25 El señor Barrientos Solano dijo: “Sí, en los ingresos de operación ahí están lo que son los ingresos relacionados a las comisiones por servicio y a otros ingresos por asesoría en el negocio de seguros, que puede ser, por ejemplo, nosotros administrábamos carteras de agencias de vehículos, entonces, ahí entran ingresos por ese servicio, porque ellos tienen su propia operación de seguros”.

30 El director Alvarado Ramírez señaló: “No entendí, ¿cómo es eso?”.

31 El señor Barrientos Solano comentó: “Vamos a ver, hay ingresos por comisión y hay otros ingresos de una relación, porque nosotros somos objeto único y podemos recibir comisiones o cuando administrábamos carteras de clientes no nos pagan comisión, sino que nos pueden pagar servicios, entonces, es directamente con la empresa, entonces, el mercado multó en las agencias de vehículos y ellos lo que hicieron fue como que tienen su operación de seguros; pero, para nosotros no perder el negocio negociamos contractualmente que nosotros les administrábamos la cartera y nos ganábamos una proporción de eso, entonces, entran ahí y algunos otros digitación en línea, otros ingresos; pero, el 95%, me atrevo a decir, son comisiones, es muy poca la diferencia entre las comisiones versus los otros servicios, los otros ingresos; pero, ahí está el componente de todos los ingresos de operación, o sea, el *core* está ahí, el *core* de negocio está ahí. Esa es la forma en que a nosotros nos ingresan las comisiones y otros ingresos, por ahí, por ese rubro de ingresos por operación. Y, si lo vemos ya como

## Tomo 26

Nº 384

1 quedó la utilidad neta, cerramos en ₡2.315 millones, que ya ahí vemos todas las  
2 cargas impositivas, renta, Comisión Nacional de Emergencias, entre otros rubros que  
3 tenemos. Este gráfico me gusta mucho porque muestra que la utilidad real de este  
4 año está siendo mucho mayor que la utilidad meta que teníamos y que la utilidad que  
5 tuvimos en el año 2024, ese es el mejor de los mundos por encima de las dos utilidades,  
6 de la meta y de la utilidad real 2024".

7 El director Alvarado Ramírez preguntó: "¿Esa utilidad neta es la utilidad real?".

8 El señor Barrientos Solano contestó: "No, es lo que recibimos, es la utilidad neta que  
9 llevamos en cada uno de los meses. Ahí están los estados financieros mensuales".

10 El director Alvarado Ramírez consultó: "¿No era desde el punto de vista en valores  
11 constantes ni nada?".

12 El director Alvarado Ramírez respondió: "No, no, aquí básicamente es que esta  
13 utilidad es la utilidad neta desde enero, que fue de ₡481,0 millones, ₡456,0 millones,  
14 y ahí casi todos los meses. ¿Qué es lo importante? Que esta siempre está por encima  
15 de la utilidad meta, que es lo que nos propusimos a hacer y de la utilidad 2024, que  
16 ya veíamos que es la real. Entonces, lo más importante era lo que yo les mencionaba  
17 ahorita, ya casi que todas nuestras utilidades por mes andan en valores promedio de  
18 ₡450,0 millones de utilidades por mes".

19 El director Alvarado Ramírez dijo: "La utilidad meta casi era mantener la del 24, muy  
20 conservadora".

21 El señor Barrientos Solano externó: "Ahora va muy arriba, va muy arriba de lo que  
22 nos habíamos pronosticado, porque el 24 había sido muy bueno".

23 El director Alvarado Ramírez manifestó: "Sí, casi que la meta y la utilidad quedaron  
24 parecidas".

25 El señor Barrientos Solano afirmó: "Quedaron muy parecidas, sí".

26 El director Alvarado Ramírez manifestó: "En el mes siguiente, 13% encima".

27 El señor Barrientos Solano indicó: "Sí, está encima...".

28 La directora Chaves Soto apuntó: "De la meta".

29 El señor Barrientos Solano agregó: "Del año pasado, está encima 12,98% a mayo, más  
30 o menos, 12,98%, y con la meta está a 121,39%, o sea, a un 21,39% por encima de lo  
31 que nos habíamos propuesto".

32 El director Alvarado Ramírez dijo: "Lo que estaba viendo más bien era la meta versus  
33 el cierre del período, para ver cuánto se había crecido en el 2024".

34 El señor Barrientos Solano acotó: "Para ver si queríamos crecer. En realidad, la meta  
35 que nos habíamos propuesto era estar muy parecidos a lo que habíamos conseguido  
36 el año pasado, claramente, porque fue muy bueno; pero, está muy por encima de esos  
37 dos rubros".

38 El director Alvarado Ramírez opinó: "Está bonito como están los datos".

39 El señor Barrientos Solano resaltó: "Y ya este es darlo por conocido y presentado".

40 La directora Chaves Soto expresó: "Entonces, quienes estemos de acuerdo".

41 Los señores directores manifestaron su anuencia.

42 **Resolución**

Tomo 26

Nº 384

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
2 el resumen ejecutivo del 2 de julio del 2025, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-  
3 298-2025 de la misma fecha, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la  
4 Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S. A., que anexa el  
5 informe de los **Estados Financieros, Mayo 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto  
6 en la Directriz n.º 099-MP.

7 **Comuníquese** a Gerencia General.

8 (J.A.B.S.)  
9  
10

## ARTÍCULO 10.<sup>º</sup>

13 La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó el  
14 informe del 2 de julio del 2024, referente a los acuerdos tomados por esta Junta  
15 Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se  
16 encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el particular, expresó: “En realidad,  
17 esta sociedad solamente tiene un acuerdo pendiente, que tiene plazo de atención al  
18 22 de julio. No sé si don José se quiere referir”.

19 El señor Barrientos Solano apuntó: “Sí, este es un acuerdo para ver cómo se va  
20 comportando la nueva línea que hicimos de bancaseguros, obedece a un acuerdo que  
21 nos había pedido doña Andrea para ir midiendo el cumplimiento de uno de los canales,  
22 entonces, vamos a traer todos los canales; pero, luego, vamos a desagregar los canales.  
23 En la otra Junta tenemos que traer el seguimiento del plan estratégico y del plan  
24 comercial, entonces, yo les iba a pedir, primero, que si lo podíamos pasar para el mes  
25 de agosto, que tenemos la entrega del plan comercial, porque ahí van a verse las metas  
26 detalladas, entonces, pedirlo pasar a agosto para traerlo en la segunda de agosto”.

27 La directora Chaves Soto dijo: “Estaba para el 22 de julio”.

28 El señor Barrientos Solano comentó: “Estaba para el 22 y pasarlo para agosto”.

29 La directora Chaves Soto consultó: “¿Qué día de agosto”?

30 El señor Barrientos Solano aclaró: “La segunda de agosto no recuerdo, si alguien me  
31 ayuda ahí cuándo era la segunda de agosto, creo que era en la semana... No la  
32 tenemos todavía agendada”.

33 La señora Vega Arias dijo: “No, no está agendada”.

34 El señor Barrientos Solano mencionó: “Pero, en buen principio, toca en la tercera  
35 semana de agosto, que estaríamos pensando... Igual, lo que podemos dejar, si les  
36 parece, que el acuerdo quede presentarlo en agosto y lo que hacemos es que lo  
37 presentamos en la segunda de agosto”.

38 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### Resolución

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) ampliar, a la  
41 segunda sesión de agosto del presente año, el plazo de atención del acuerdo tomado  
42 en el artículo 10.<sup>º</sup>, numeral 2), sesión 380 del 22 de abril del 2025. 2) Tener por

Tomo 26

Nº 384

1   **presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la  
2   Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 2 de julio del 2024.  
3   **Comuníquese** a Gerencia General.

(C.V.A.)

## **ARTÍCULO 11.<sup>º</sup>**

8 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración  
9 Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones  
10 se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación se completó  
11 correctamente.

13 A las dieciséis horas con cinco minutos se levantó la sesión.

## **SECRETARIA**



Lcda. Anabelle Chaves Soto

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos



*Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”*